BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVALUACION EXPERIENCIA MINIMA HABILITANTE PROPONENTES
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA
FDLBU-SAMC-006-2024 (121494)

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

1.	**GRUPO EMPRESARIAL DE CONSULTORES E INTERVENTORES S.A.S**	**NO CUMPLE**

PROPONENTE (Persona Natural, Jurídica, Consorcio o Unión Temporal):	**GRUPO EMPRESARIAL DE CONSULTORES E INTERVENTORES S.A.S**	**INTEGRANTE 1:**	**N/A**	**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN:**	**0%**
		INTEGRANTE 2:	**N/A**	**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN:**	**0%**
		INTEGRANTE 3:	**N/A**	**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN:**	**0%**

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO:	**$ 358.893.400**	**PRESUPUESTO OFICIAL EN SMLMV 2024 SOLICITADO:**	**100%**	**276,07**

REQUISITO:

EXPERIENCIA GENERAL

[redacted]Los proponentes deberán acreditar experiencia con contratos ejecutados, terminados y liquidados (en caso de que el contrato sea objeto de liquidación), antes de la fecha del cierre del presente proceso de selección, con MÁXIMO DOS (2) CONTRATOS cuya sumatoria sea igual o superior al 100% el presupuesto oficial. Los salarios mínimos de cada certificació se liquidarán con base en el SMMLV de la fecha de terminación del contrato y se liquidarán con base en el SMMLV de su fecha de expedición.

[redacted]

EXPERIENCIA ESPECIFICA

Adicional a la experiencia general aportada los proponentes deberán acreditar experiencia con 2 contratos ejecutados, terminados y liquidados (en caso de que el contrato sea objeto de liquidación), antes de la fecha del cierre del presente proceso de selección, con MÁXIMO DOS (2) CONTRATOS cuya sumatoria sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial.

[redacted]

Códigos UNSPSC	**70111700**	**70161700**	**77101600**	**77101700**	**80101600**	**86101500**	**86101700**	**86111600**

EXPERIENCIA GENERAL

No.	NUMERO DEL CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO (Escriba el No. de consecutivo asignado por la Camara de Comercio al contrato en el RUP) SI APLICA	# PAGINA DEL RUP (PDF) DONDE SE ENCUENTRA EL CONSECUTIVO (SI APLICA)	ENTIDAD CONTRATANTE (Escriba el Nombre de la entidad con la cual suscribió la experiencia ante la Camara de Comercio.)	OBJETO DEL CONTRATO (Indique tal como aparece en la certificación y/o acta de liquidación, y/o acta de terminación)	NOMBRE DEL ARCHIVO SOPORTE APORTADO PARA VALIDAR LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS. (Certificaciones, Contratos, Acta de Liquidacion y/o Facturas y/o cualquier otro documento que considere necesario)	CODIGOS CLASIFICACIÓN UNSPSC (Si aplica)	NOMBRE PARTICIPANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA	% PARTICIPACION EN EL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	VALOR DEL CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO EN SMMLV RELACIONADOS EN EL RUP (Escriba el Valor asignado en el contrato por la Camara de Comercio en el RUP) (SI APLICA)	OBSERVACIONES INFORME PRELIMINAR
1											**EL FORMATO APORTADO POR EL OFERENTE NO CORRESPONDE AL PUBLICADO POR LA ENTIDAD EN EL FORMATO 9. FORMATO 9 FORMATOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVA PESTAÑA 1. LOS DATOS DEL PRESUPUESTO Y OBJETO NO CORRESPONDEN AL PRESENTE PROCESO**
2											
3											
VALOR SUMATORIA CONTRATOS ACREDITADOS PARA EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE:										**0,00**	

Se debe anexar el formato de experiencia identificando el número de consecutivo del reporte del contrato ejecutado, que se encuentra en el RUP del proponente.

Si el contrato aportado para acreditar experiencia habilitante involucra la venta y/o suministro de varios artículos, el proponente en el "FORMATO_ EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE" deberá discriminar el valor de los elementos relacionados con la experiencia

Cuando la experiencia acreditada haya sido obtenida en un contrato ejecutado por estructuras plurales tales como, consorcio o unión temporal, la entidad solamente tendrá en cuenta el porcentaje de participación que tuvo el proponente o el integrante de la estructura plural participante en este proceso. En el evento en que la certificación y/o el RUP no contengan el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes, el proponente deberá presentar el documento de constitución de este.

Para el caso de consorcios o uniones temporales, en caso de la presentación de la propuesta, se tendrá en cuenta la sumatoria de la experiencia aportada por cualquiera de los integrantes.

2	CORPORACION CONADES	NO CUMPLE

PROPONENTE (Persona Natural, Jurídica, Consorcio o Unión Temporal):	CORPORACION CONADES	INTEGRANTE 1:	N/A	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN:	0%
		INTEGRANTE 2:	N/A	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN:	0%
		INTEGRANTE 3:	N/A	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN:	0%

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO:	$ 358.893.400	PRESUPUESTO OFICIAL EN SMLMV 2024 SOLICITADO:	100%	276,07

REQUISITO:

EXPERIENCIA GENERAL

[redacted]Los proponentes deberán acreditar experiencia con contratos ejecutados, terminados y liquidados (en caso de que el contrato sea objeto de liquidación), antes de la fecha del cierre del presente proceso de selección, con MÁXIMO DOS (2) CONTRATOS cuya sumatoria sea igual o superior al 100% el presupuesto oficial. Los salarios mínimos de cada certificació se liquidarán con base en el SMMLV de la fecha de terminación del contrato y se liquidarán con base en el SMMLV de su fecha de expedición.

[redacted]

EXPERIENCIA ESPECIFICA

Adicional a la experiencia general aportada los proponentes deberán acreditar experiencia con 2 contratos ejecutados, terminados y liquidados (en caso de que el contrato sea objeto de liquidación), antes de la fecha del cierre del presente proceso de selección, con MÁXIMO DOS (2) CONTRATOS cuya sumatoria sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial.

[redacted]

Códigos UNSPSC	70111700	70161700	77101600	77101700	80101600	86101500	86101700	86111600

EXPERIENCIA GENERAL

No.	NÚMERO DEL CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO (Escriba el No. de consecutivo asignado por la Camara de Comercio al contrato en el RUP) SI APLICA	# PAGINA DEL RUP (PDF) DONDE SE ENCUENTRA EL CONSECUTIVO (SI APLICA)	ENTIDAD CONTRATANTE (Escriba el Nombre de la entidad con la cual suscribió la experiencia ante la Camara de Comercio.)	OBJETO DEL CONTRATO (Indique tal como aparece en la certificación y/o acta de liquidación, y/o acta de terminación)	NOMBRE DEL ARCHIVO SOPORTE APORTADO PARA VALIDAR LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS. (Certificaciones, Contratos, Acta de Liquidacion y/o Facturas y/o cualquier otro documento que considere necesario)	CODIGOS CLASIFICACIÓN UNSPSC (Si aplica)	NOMBRE PARTICIPANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA	% PARTICIPACION EN EL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	VALOR DEL CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO EN SMMLV RELACIONADOS EN EL RUP (Escriba el Valor asignado en el contrato por la Camara de Comercio en el RUP) (SI APLICA)	OBSERVACIONES INFORME PRELIMINAR
1	118	304	ALCALDIA LOCAL DE BOSA	PRESTAR LOS SERVICIOS PARA LA EJECUCIÓN DE PROCESOS DE FORMACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA AGRICULTURA URBANA EN LA LOCALIDAD DE BOSA		701117, 771016, 771017, 801016	Corporacion Nacional Para El Desarrollo Sostenible CONADES	100%		408,60	EL PROPONENTE NO ANEXA CERTIFICACIONES PARA LA VERIFICACION DE EXPERIENCIA COMO SE INDICA EN EL NUMERAL 5.4.1 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE:
2	37	90	ALCALDIA LOCAL DE KENNEDY	AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS PARA DESARROLLAR PROCESOS DE RECUPERACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE LOCAL, A TRAVÉS DE PLANTACIÓN, CONSERVACIÓN DEL ARBOLADO, FORMACIÓN Y PROMOCIÓN DE PROCESOS DE AGRICULTURA URBANA, LA FORMULACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE PROYECTOS AMBIENTALES ESCOLARES (PRAES) Y PROYECTOS CIUDADANOS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL (PROCEDAS) Y ATENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN VISUAL Y AUDITIVA. COMPONENTE PROYECTO 25 RECUPERACION DEL MEDIO AMBIENTE LOCAL		701117, 771016, 771017, 801016	Corporacion Nacional Para El Desarrollo Sostenible CONADES	100%		1107,15	
3											
									VALOR SUMATORIA CONTRATOS ACREDITADOS PARA EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE:		1515,75	

Se debe anexar el formato de experiencia identificando el número de consecutivo del reporte del contrato ejecutado, que se encuentra en el RUP del proponente.

Si el contrato aportado para acreditar experiencia habilitante involucra la venta y/o suministro de varios artículos, el proponente en el "FORMATO_ EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE" deberá discriminar el valor de los elementos relacionados con la experiencia

Cuando la experiencia acreditada haya sido obtenida en un contrato ejecutado por estructuras plurales tales como, consorcio o unión temporal, la entidad solamente tendrá en cuenta el porcentaje de participación que tuvo el proponente o el integrante de la estructura plural participante en este proceso. En el evento en que la certificación y/o el RUP no contengan el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes, el proponente deberá presentar el documento de constitución de este.

Para el caso de consorcios o uniones temporales, en caso de la presentación de la propuesta, se tendrá en cuenta la sumatoria de la experiencia aportada por cualquiera de los integrantes.

3	CIDOR SAS	CUMPLE

PROPONENTE (Persona Natural, Jurídica, Consorcio o Unión Temporal):	CIDOR SAS	INTEGRANTE 1:	N/A	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN:	0%
		INTEGRANTE 2:	N/A	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN:	0%
		INTEGRANTE 3:	N/A	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN:	0%

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO:	$ 358.893.400	PRESUPUESTO OFICIAL EN SMLMV 2024 SOLICITADO:	100%	276,07	

REQUISITO:

EXPERIENCIA GENERAL

[redacted]os proponentes deberán acreditar experiencia con contratos ejecutados, terminados y liquidados (en caso de que el contrato sea objeto de liquidación), antes de la fecha del cierre del presente proceso de selección, con MÁXIMO DOS (2) CONTRATOS cuya sumatoria sea igual o superior al 100% el presupuesto oficial. Los salarios mínimos de cada certificació se liquidarán con base en el SMMLV de la fecha de terminación del contrato y se liquidarán con base en el SMMLV de su fecha de expedición.

[redacted]

EXPERIENCIA ESPECIFICA

Adicional a la experiencia general aportada los proponentes deberán acreditar experiencia con 2 contratos ejecutados, terminados y liquidados (en caso de que el contrato sea objeto de liquidación), antes de la fecha del cierre del presente proceso de selección, con MÁXIMO DOS (2) CONTRATOS cuya sumatoria sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial.

[redacted]

Códigos UNSPSC	70111700	70161700	77101600	77101700	80101600	86101500	86101700	86111600

EXPERIENCIA GENERAL

No.	NÚMERO DEL CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO (Escriba el No. de consecutivo asignado por la Camara de Comercio al contrato en el RUP) SI APLICA	# PAGINA DEL RUP (PDF) DONDE SE ENCUENTRA EL CONSECUTIVO (SI APLICA)	ENTIDAD CONTRATANTE (Escriba el Nombre de la entidad con la cual suscribió la experiencia ante la Camara de Comercio.)	OBJETO DEL CONTRATO (Indique tal como aparece en la certificación y/o acta de liquidación, y/o acta de terminación)	NOMBRE DEL ARCHIVO SOPORTE APORTADO PARA VALIDAR LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS. (Certificaciones, Contratos, Acta de Liquidacion y/o Facturas y/o cualquier otro documento que considere necesario)	CODIGOS CLASIFICACIÓN UNSPSC (Si aplica)	NOMBRE PARTICIPANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA	% PARTICIPACION EN EL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	VALOR DEL CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO EN SMMLV RELACIONADOS EN EL RUP (Escriba el Valor asignado en el contrato por la Camara de Comercio en el RUP) (SI APLICA)	OBSERVACIONES INFORME PRELIMINAR
1	44	46	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA	Fortalecimiento de la Red de Liderazgo Juvenil Ambiental a través de un proceso educativo ambiental	Contrato y Acta de liquidación	771016 771017 801016 861015	CIDOR CONSULTING ALLIANCE SAS	100%	$ 177.518.295	214,36	
2	37	39	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA	Fortalecer e implementar la estrategia de educación ambiental itinerante en la jurisdicción de Corantioqui mediante las aulas móviles de educación ambiental.	Contrato y Acta de liquidación	771016 771017 801016 861015	CIDOR CONSULTING ALLIANCE SAS	100%	$ 222.625.231	284,96	
3	43	45	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA	Fortalecer e implementar la estrategia de educación ambiental itinerante en la jurisdicción de Corantioqui mediante las aulas móviles de educación ambiental.	Contrato y Acta de liquidación	771016 771017 801016 861015	CIDOR CONSULTING ALLIANCE SAS	100%	$ 302.635.064	365,45	
									VALOR SUMATORIA CONTRATOS ACREDITADOS PARA EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE:		864,77	

Se debe anexar el formato de experiencia identificando el número de consecutivo del reporte del contrato ejecutado, que se encuentra en el RUP del proponente.

Si el contrato aportado para acreditar experiencia habilitante involucra la venta y/o suministro de varios artículos, el proponente en el "FORMATO_ EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE" deberá discriminar el valor de los elementos relacionados con la experiencia

Cuando la experiencia acreditada haya sido obtenida en un contrato ejecutado por estructuras plurales tales como, consorcio o unión temporal, la entidad solamente tendrá en cuenta el porcentaje de participación que tuvo el proponente o el integrante de la estructura plural participante en este proceso. En el evento en que la certificación y/o el RUP no contengan el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes, el proponente deberá presentar el documento de constitución de este.

Para el caso de consorcios o uniones temporales, en caso de la presentación de la propuesta, se tendrá en cuenta la sumatoria de la experiencia aportada por cualquiera de los integrantes.

4	CORPORACION ESCALANDO FUTURO	CUMPLE

PROPONENTE (Persona Natural, Jurídica, Consorcio o Unión Temporal):	CORPORACIÓN ESCALANDO FUTURO	INTEGRANTE 1:	N/A	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN:	0%
		INTEGRANTE 2:	N/A	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN:	0%
		INTEGRANTE 3:	N/A	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN:	0%

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO:	$ 358.893.400	PRESUPUESTO OFICIAL EN SMLMV 2024 SOLICITADO:	100%	276,07

REQUISITO:

EXPERIENCIA GENERAL

[redacted]Los proponentes deberán acreditar experiencia con contratos ejecutados, terminados y liquidados (en caso de que el contrato sea objeto de liquidación), antes de la fecha del cierre del presente proceso de selección, con MÁXIMO DOS (2) CONTRATOS cuya sumatoria sea igual o superior al 100% el presupuesto oficial. Los salarios mínimos de cada certificació se liquidarán con base en el SMMLV de la fecha de terminación del contrato y se liquidarán con base en el SMMLV de su fecha de expedición.

[redacted]

EXPERIENCIA ESPECIFICA

Adicional a la experiencia general aportada los proponentes deberán acreditar experiencia con 2 contratos ejecutados, terminados y liquidados (en caso de que el contrato sea objeto de liquidación), antes de la fecha del cierre del presente proceso de selección, con MÁXIMO DOS (2) CONTRATOS cuya sumatoria sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial.

[redacted]

Códigos UNSPSC	70111700	70161700	77101600	77101700	80101600	86101500	86101700	86111600

EXPERIENCIA GENERAL

No.	NÚMERO DEL CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO (Escriba el No. de consecutivo asignado por la Camara de Comercio al contrato en el	# PAGINA DEL RUP (PDF) DONDE SE ENCUENTRA EL CONSECUTIVO (SI APLICA)	ENTIDAD CONTRATANTE (Escriba el Nombre de la entidad con la cual suscribió la experiencia ante la Camara de Comercio.)	OBJETO DEL CONTRATO (Indique tal como aparece en la certificación y/o acta de liquidación, y/o acta de terminación)	NOMBRE DEL ARCHIVO SOPORTE APORTADO PARA VALIDAR LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS. (Certificaciones, Contratos, Acta de Liquidacion y/o Facturas y/o cualquier otro documento que considere necesario)	CODIGOS CLASIFICACIÓN UNSPSC (Si aplica)	NOMBRE PARTICIPANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA	% PARTICIPACION EN EL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	VALOR DEL CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO EN SMMLV RELACIONADOS EN EL RUP (Escriba el Valor asignado en el contrato por la Camara de Comercio en el RUP) (SI APLICA)	OBSERVACIONES INFORME PRELIMINAR
1	40	26	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL	Contratar un operador que ejecute un proyecto de la Red de Seguridad Alimentaria (RESA), mediante el desarrollo de los componentes demotivación, difusión, entrega de insumos y asistencia técnica, en la línea de intervención (RESA) rural priorizando a 900 familias pertenecientes a la estrategia Retornar es Prosperar, distribuidas en los municipios de Cartagena del Chaira, Florencia y La Montañita en el departamento de Caquetá, con el fin de fomentar la producción de alimentos para el autoconsumo, generar la práctica de buenos hábitos alimentarios y estilos de vida saludables, incentivar el cambio de actitud frente a la seguridad alimentaria y nutricional y prevenir el desplazamiento.	CPS 139-2011 y acta de liquidacion	80101600 86101500 86101700 86111600	Corp. Escalando Futuro	50%	$ 370.382.428	**326,79**	
2	101	56	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL	Aunar esfuerzos entre la Dirección de Gestión Territorial – DGT del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social, la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias – UAEOS y CORFUTURO, para el fortalecimiento de organizaciones de pequeños productores rurales y de comunidades étnicas, en asuntos de desarrollo productivo, administrativo y comercial.	Certificacion convenio de asociacion 007-2016	80101600 86101700 86111600	Corp. Escalando Futuro	100%	$ 1.955.000.000	**2.835,57**	
3											
								VALOR SUMATORIA CONTRATOS ACREDITADOS PARA EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE:		**3162.36**	

Se debe anexar el formato de experiencia identificando el número de consecutivo del reporte del contrato ejecutado, que se encuentra en el RUP del proponente.

Si el contrato aportado para acreditar experiencia habilitante involucra la venta y/o suministro de varios artículos, el proponente en el "FORMATO_ EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE" deberá discriminar el valor de los elementos relacionados con la experiencia

Cuando la experiencia acreditada haya sido obtenida en un contrato ejecutado por estructuras plurales tales como, consorcio o unión temporal, la entidad solamente tendrá en cuenta el porcentaje de participación que tuvo el proponente o el integrante de la estructura plural participante en este proceso. En el evento en que la certificación y/o el RUP no contengan el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes, el proponente deberá presentar el documento de constitución de este.

Para el caso de consorcios o uniones temporales, en caso de la presentación de la propuesta, se tendrá en cuenta la sumatoria de la experiencia aportada por cualquiera de los integrantes.

5	FUNDACION ECODES	CUMPLE	

PROPONENTE (Persona Natural, Jurídica, Consorcio o Unión Temporal):	FUNDACION ECODES	INTEGRANTE 1:	N/A	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN:	0%
		INTEGRANTE 2:	N/A	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN:	0%
		INTEGRANTE 3:	N/A	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN:	0%

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO:	$ 358.893.400	PRESUPUESTO OFICIAL EN SMLMV 2024 SOLICITADO:	100%	276,07	

REQUISITO:

EXPERIENCIA GENERAL

[redacted]os proponentes deberán acreditar experiencia con contratos ejecutados, terminados y liquidados (en caso de que el contrato sea objeto de liquidación), antes de la fecha del cierre del presente proceso de selección, con MÁXIMO DOS (2) CONTRATOS cuya sumatoria sea igual o superior al 100% el presupuesto oficial. Los salarios mínimos de cada certificació se liquidarán con base en el SMMLV de la fecha de terminación del contrato y se liquidarán con base en el SMMLV de su fecha de expedición.

[redacted]

EXPERIENCIA ESPECIFICA

Adicional a la experiencia general aportada los proponentes deberán acreditar experiencia con 2 contratos ejecutados, terminados y liquidados (en caso de que el contrato sea objeto de liquidación), antes de la fecha del cierre del presente proceso de selección, con MÁXIMO DOS (2) CONTRATOS cuya sumatoria sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial.

[redacted]

Códigos UNSPSC	70111700	70161700	77101600	77101700	80101600	86101500	86101700	86111600

EXPERIENCIA GENERAL

No.	NÚMERO DEL CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO (Escriba el No. de consecutivo asignado por la Camara de Comercio al contrato en el RUP) SI APLICA	# PAGINA DEL RUP (PDF) DONDE SE ENCUENTRA EL CONSECUTIVO (SI APLICA)	ENTIDAD CONTRATANTE (Escriba el Nombre de la entidad con la cual suscribió la experiencia ante la Camara de Comercio.)	OBJETO DEL CONTRATO (Indique tal como aparece en la certificación y/o acta de liquidación, y/o acta de terminación)	NOMBRE DEL ARCHIVO SOPORTE APORTADO PARA VALIDAR LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS. (Certificaciones, Contratos, Acta de Liquidacion y/o Facturas y/o cualquier otro documento que considere necesario)	CODIGOS CLASIFICACIÓN UNSPSC (Si aplica)	NOMBRE PARTICIPANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA	% PARTICIPACION EN EL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	VALOR DEL CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO EN SMMLV RELACIONADOS EN EL RUP (Escriba el Valor asignado en el contrato por la Camara de Comercio en el RUP) (SI APLICA)	OBSERVACIONES INFORME PRELIMINAR
1	56	114	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE USME	REALIZAR LA PROMOCIÓN Y EL APOYO AL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE CARÁCTER MEDIO AMBIENTAL ENFOCADAS EN EDUCACION AMBIENTAL Y LA IMPLEMENTACION DE PROCEDAS EN LA LOCALIDAD DE USME DE ACUERDO A LOS ESTUDIOS PREVIOS Y DEMAS ANEXOS	Certificacion Contractual	77101600 77101700 80101600	FUNDACIÓN ECODES	100%	$ 341.060.000	330,25	
2	55	113	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE ENGATIVA	"PRESTAR LOS SERVICIOS PARA REALIZAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN SOCIAL EN LA DIVULGACIÓN Y PROMOCIÓN PARA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES QUE FOMENTEN LA AGRICULTURA URBANA E IMPLEMENTANDO UN PROYECTO CIUDADANO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL EN LA LOCALIDAD DE ENGATIVÁ	Acta de liquidacion del contrato	86101500 77101600 80101600	CONSORCIO EDUCACIÓN AMBIENTAL	40%	$ 1.010.637.014	404,25	
3											
								VALOR SUMATORIA CONTRATOS ACREDITADOS PARA EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE:		734,50	

Se debe anexar el formato de experiencia identificando el número de consecutivo del reporte del contrato ejecutado, que se encuentra en el RUP del proponente.

Si el contrato aportado para acreditar experiencia habilitante involucra la venta y/o suministro de varios artículos, el proponente en el "FORMATO_ EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE" deberá discriminar el valor de los elementos relacionados con la experiencia

Cuando la experiencia acreditada haya sido obtenida en un contrato ejecutado por estructuras plurales tales como, consorcio o unión temporal, la entidad solamente tendrá en cuenta el porcentaje de participación que tuvo el proponente o el integrante de la estructura plural participante en este proceso. En el evento en que la certificación y/o el RUP no contengan el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes, el proponente deberá presentar el documento de constitución de este.

Para el caso de consorcios o uniones temporales, en caso de la presentación de la propuesta, se tendrá en cuenta la sumatoria de la experiencia aportada por cualquiera de los integrantes.

6	DIRECCION Y GESTION DE PROYECTOS SAS		CUMPLE		

PROPONENTE (Persona Natural, Jurídica, Consorcio o Unión Temporal):	DIRECCION Y GESTION DE PROYECTOS SAS	INTEGRANTE 1:	N/A	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN:	0%
		INTEGRANTE 2:	N/A	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN:	0%
		INTEGRANTE 3:	N/A	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN:	0%

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO:	$ 358.893.400	PRESUPUESTO OFICIAL EN SMLMV 2024 SOLICITADO:	100%	276,07

REQUISITO:	**EXPERIENCIA GENERAL** [redacted]Los proponentes deberán acreditar experiencia con contratos ejecutados, terminados y liquidados (en caso de que el contrato sea objeto de liquidación), antes de la fecha del cierre del presente proceso de selección, con MÁXIMO DOS (2) CONTRATOS cuya sumatoria sea igual o superior al 100% el presupuesto oficial. Los salarios mínimos de cada certificació se liquidarán con base en el SMMLV de la fecha de terminación del contrato y se liquidarán con base en el SMMLV de su fecha de expedición. [redacted] **EXPERIENCIA ESPECIFICA** Adicional a la experiencia general aportada los proponentes deberán acreditar experiencia con 2 contratos ejecutados, terminados y liquidados (en caso de que el contrato sea objeto de liquidación), antes de la fecha del cierre del presente proceso de selección, con MÁXIMO DOS (2) CONTRATOS cuya sumatoria sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial. [redacted]

Códigos UNSPSC	70111700	70161700	77101600	77101700	80101600	86101500	86101700	86111600

EXPERIENCIA GENERAL

No.	NÚMERO DEL CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO (Escriba el No. de consecutivo asignado por la Camara de Comercio al contrato en el RUP) SI APLICA	# PAGINA DEL RUP (PDF) DONDE SE ENCUENTRA EL CONSECUTIVO (SI APLICA)	ENTIDAD CONTRATANTE (Escriba el Nombre de la entidad con la cual suscribió la experiencia ante la Camara de Comercio.)	OBJETO DEL CONTRATO (Indique tal como aparece en la certificación y/o acta de liquidación, y/o acta de terminación)	NOMBRE DEL ARCHIVO SOPORTE APORTADO PARA VALIDAR LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS. (Certificaciones, Contratos, Acta de Liquidacion y/o Facturas y/o cualquier otro documento que considere necesario)	CODIGOS CLASIFICACIÓN UNSPSC (Si aplica)	NOMBRE PARTICIPANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA	% PARTICIPACION EN EL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	VALOR DEL CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO EN SMMLV RELACIONADOS EN EL RUP (Escriba el Valor asignado en el contrato por la Camara de Comercio en el RUP) (SI APLICA)	OBSERVACIONES INFORME PRELIMINAR
1	74	70	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE ENGATIVA	"PRESTAR LOS SERVICIOS PARA REALIZAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN SOCIAL EN LA DIVULGACIÓN Y PROMOCIÓN PARA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES QUE FOMENTEN LA AGRICULTURA URBANA E IMPLEMENTANDO UN PROYECTO CIUDADANO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL EN LA LOCALIDAD DE ENGATIVÁ	Acta de liquidacion del contrato	77101600 80101600 77101700	Dirección y Gestión de Proyectos SAS	40%	$ 1.010.637.014	404,252	
2											
3											
									VALOR SUMATORIA CONTRATOS ACREDITADOS PARA EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE:	404,25	

Se debe anexar el formato de experiencia identificando el número de consecutivo del reporte del contrato ejecutado, que se encuentra en el RUP del proponente.

Si el contrato aportado para acreditar experiencia habilitante involucra la venta y/o suministro de varios artículos, el proponente en el "FORMATO_ EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE" deberá discriminar el valor de los elementos relacionados con la experiencia

Cuando la experiencia acreditada haya sido obtenida en un contrato ejecutado por estructuras plurales tales como, consorcio o unión temporal, la entidad solamente tendrá en cuenta el porcentaje de participación que tuvo el proponente o el integrante de la estructura plural participante en este proceso. En el evento en que la certificación y/o el RUP no contengan el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes, el proponente deberá presentar el documento de constitución de este.

Para el caso de consorcios o uniones temporales, en caso de la presentación de la propuesta, se tendrá en cuenta la sumatoria de la experiencia aportada por cualquiera de los integrantes.

7	BD Guidance	NO CUMPLE

PROPONENTE (Persona Natural, Jurídica, Consorcio o Unión Temporal):	BD Guidance	INTEGRANTE 1:	N/A	PORCENTAJE DE PARTICIPACION:	0%
		INTEGRANTE 2:	N/A	PORCENTAJE DE PARTICIPACION:	0%
		INTEGRANTE 3:	N/A	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN:	0%

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO:	$ 358.893.400	PRESUPUESTO OFICIAL EN SMLMV 2024 SOLICITADO:	100%	276,07

REQUISITO:

EXPERIENCIA GENERAL

[redacted]os proponentes deberán acreditar experiencia con contratos ejecutados, terminados y liquidados (en caso de que el contrato sea objeto de liquidación), antes de la fecha del cierre del presente proceso de selección, con MÁXIMO DOS (2) CONTRATOS cuya sumatoria sea igual o superior al 100% el presupuesto oficial. Los salarios mínimos de cada certificació se liquidarán con base en el SMMLV de la fecha de terminación del contrato y se liquidarán con base en el SMMLV de su fecha de expedición.

[redacted]

EXPERIENCIA ESPECIFICA

Adicional a la experiencia general aportada los proponentes deberán acreditar experiencia con 2 contratos ejecutados, terminados y liquidados (en caso de que el contrato sea objeto de liquidación), antes de la fecha del cierre del presente proceso de selección, con MÁXIMO DOS (2) CONTRATOS cuya sumatoria sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial.

[redacted]

Códigos UNSPSC	70111700	70161700	77101600	77101700	80101600	86101500	86101700	86111600

EXPERIENCIA GENERAL

No.	NÚMERO DEL CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO (Escriba el No. de consecutivo asignado por la Camara de Comercio al contrato en el RUP) SI APLICA	# PAGINA DEL RUP (PDF) DONDE SE ENCUENTRA EL CONSECUTIVO (SI APLICA)	ENTIDAD CONTRATANTE (Escriba el Nombre de la entidad con la cual suscribió la experiencia ante la Camara de Comercio.)	OBJETO DEL CONTRATO (Indique tal como aparece en la certificación y/o acta de liquidación, y/o acta de terminación)	NOMBRE DEL ARCHIVO SOPORTE APORTADO PARA VALIDAR LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS. (Certificaciones, Contratos, Acta de Liquidacion y/o Facturas y/o cualquier otro documento que considere necesario)	CODIGOS CLASIFICACIÓN UNSPSC (Si aplica)	NOMBRE PARTICIPANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA	% PARTICIPACION EN EL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	VALOR DEL CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO EN SMMLV RELACIONADOS EN EL RUP (Escriba el Valor asignado en el contrato por la Camara de Comercio en el RUP) (SI APLICA)	OBSERVACIONES INFORME PRELIMINAR
1	9	12	FONDO UNICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	Implementar la estrategia de Ciudadania Digital 2019 del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, que consiste en la formación y certificación de habilidades y competencias digitales	Acta de liquidación y contrato	| 77 | 10 | 16 | 00 | | 77 | 10 | 17 | 00 | | 80 | 10 | 16 | 00 |	BD Guidance	39%	**5.189,88**		**Las certificaciones del contrato realizado con el FONDO UNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (Contrato 647-2019), no tiene relación ni con el objeto del contrato, ni en las actividades desarrolladas en el mismo, con la IMPLEMENTACIÓN DE PROCEDAS Y/O EDUCACIÓN AMBIENTAL Y/O AGRICULTURA URBANA Y/O IMPLEMENTACIÓN DE HUERTAS URBANAS Y/O CAPACITACIÓN EN AGRICULTURA URBANA, tal como lo estipula el pliego de condiciones, documento que hace parte integral del presente proceso.**
2	15	16	FONDO UNICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	Implementar la estrategia Ciudadanía Digital que consiste en la formación y certificación de habilidades y competencias digitales en la modalidad virtual.	ACTA DE LIQUIDACION Y CONTRATO	| 77 | 10 | 16 | 00 | | 77 | 10 | 17 | 00 | | 86 | 11 | 16 | 00 |	BD Guidance	61%	**2.541,14**		
3											

VALOR SUMATORIA CONTRATOS ACREDITADOS PARA EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE:	**0,00**

Se debe anexar el formato de experiencia identificando el número de consecutivo del reporte del contrato ejecutado, que se encuentra en el RUP del proponente.

Si el contrato aportado para acreditar experiencia habilitante involucra la venta y/o suministro de varios artículos, el proponente en el "FORMATO_ EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE" deberá discriminar el valor de los elementos relacionados con la experiencia

Cuando la experiencia acreditada haya sido obtenida en un contrato ejecutado por estructuras plurales tales como, consorcio o unión temporal, la entidad solamente tendrá en cuenta el porcentaje de participación que tuvo el proponente o el integrante de la estructura plural participante en este proceso. En el evento en que la certificación y/o el RUP no contengan el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes, el proponente deberá presentar el documento de constitución de este.

Para el caso de consorcios o uniones temporales, en caso de la presentación de la propuesta, se tendrá en cuenta la sumatoria de la experiencia aportada por cualquiera de los integrantes.

8	ASESOL	NO CUMPLE

PROPONENTE (Persona Natural, Jurídica, Consorcio o Unión Temporal):	ASESOL	INTEGRANTE 1:	N/A	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN:	0%
		INTEGRANTE 2:	N/A	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN:	0%
		INTEGRANTE 3:	N/A	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN:	0%

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO:	$ 358.893.400	PRESUPUESTO OFICIAL EN SMLMV 2024 SOLICITADO:	100%	276,07

REQUISITO:

EXPERIENCIA GENERAL

[redacted]Los proponentes deberán acreditar experiencia con contratos ejecutados, terminados y liquidados (en caso de que el contrato sea objeto de liquidación), antes de la fecha del cierre del presente proceso de selección, con MÁXIMO DOS (2) CONTRATOS cuya sumatoria sea igual o superior al 100% el presupuesto oficial. Los salarios mínimos de cada certificació se liquidarán con base en el SMMLV de la fecha de terminación del contrato y se liquidarán con base en el SMMLV de su fecha de expedición.

[redacted]

EXPERIENCIA ESPECIFICA

Adicional a la experiencia general aportada los proponentes deberán acreditar experiencia con 2 contratos ejecutados, terminados y liquidados (en caso de que el contrato sea objeto de liquidación), antes de la fecha del cierre del presente proceso de selección, con MÁXIMO DOS (2) CONTRATOS cuya sumatoria sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial.

[redacted]

Códigos UNSPSC	70111700	70161700	77101600	77101700	80101600	86101500	86101700	86111600

EXPERIENCIA GENERAL

No.	NÚMERO DEL CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO (Escriba el No. de consecutivo asignado por la Camara de Comercio al contrato en el RUP) SI APLICA	# PAGINA DEL RUP (PDF) DONDE SE ENCUENTRA EL CONSECUTIVO (SI APLICA)	ENTIDAD CONTRATANTE (Escriba el Nombre de la entidad con la cual suscribió la experiencia ante la Camara de Comercio.)	OBJETO DEL CONTRATO (Indique tal como aparece en la certificación y/o acta de liquidación, y/o acta de terminación)	NOMBRE DEL ARCHIVO SOPORTE APORTADO PARA VALIDAR LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS. (Certificaciones, Contratos, Acta de Liquidacion y/o Facturas y/o cualquier otro documento que considere necesario)	CODIGOS CLASIFICACIÓN UNSPSC (Si aplica)	NOMBRE PARTICIPANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA	% PARTICIPACION EN EL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	VALOR DEL CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO EN SMMLV RELACIONADOS EN EL RUP (Escriba el Valor asignado en el contrato por la Camara de Comercio en el RUP) (SI APLICA)	OBSERVACIONES INFORME PRELIMINAR
1	31	101	ASOCIACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA COLOMBIANA	Realizar la interventoria técnica, administrativa, financiera, jurídica y ambiental al proyecto de recuperación y preservación ambiental	Certificación	| 77 | 10 | 16 | 00 | | 77 | 10 | 17 | 00 | | 80 | 10 | 16 | 00 |	ASESOL	100%	130,69	130,69	"El proponente NO aporta ningún contrato con entidades públicas, requisito fundamental expuesto en el pliego de condiciones, el cual estipula lo siguiente: Los proponentes podrán acreditar experiencia proveniente de contratos celebrados con particulares o entidades estatales, pero al menos una de las certificaciones presentadas debe ser de un contrato ejecutado con una entidad pública. Los proponentes podrán acreditar experiencia proveniente de contratos celebrados con entidades estatales."
2	33	107	FUNDACION ECODES	Diseño, implementación y seguimiento de actividades de reconocimiento y concientización para proyecto de apropiación comunitaria de las áreas ambientales que requieren cuidado y preservación sobretodo en manejo, presentación y disposición de residuos sólidos, de tal forma que se fortalezca el mejoramiento del medio ambiente.	Acta de Liquidación	| 77 | 10 | 16 | 00 | | 77 | 10 | 17 | 00 | | 80 | 10 | 16 | 00 |	ASESOL	100%	595,97	595,97	
3	36	121	CORPORACION PAEZ COLOMBIAN	Prestar servicios profesionales de asesoría y ejecución ambiental para la intervención con acciones de renaturalización ecológica, ecourbanismo, embellecimiento, mejora, uso y apropiación de espacio públicos mediante la siembra, arborización, recuperación física y rehabilitación de zonas verdes en la ciudad de Bogotá D.C.	Certificación	| 77 | 10 | 16 | 00 | | 77 | 10 | 17 | 00 | | 80 | 10 | 16 | 00 |	ASESOL	100%	952,20	952,20	
									VALOR SUMATORIA CONTRATOS ACREDITADOS PARA EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE:		1678,86	

Se debe anexar el formato de experiencia identificando el número de consecutivo del reporte del contrato ejecutado, que se encuentra en el RUP del proponente.

Si el contrato aportado para acreditar experiencia habilitante involucra la venta y/o suministro de varios artículos, el proponente en el "FORMATO_ EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE" deberá discriminar el valor de los elementos relacionados con la experiencia

Cuando la experiencia acreditada haya sido obtenida en un contrato ejecutado por estructuras plurales tales como, consorcio o unión temporal, la entidad solamente tendrá en cuenta el porcentaje de participación que tuvo el proponente o el integrante de la estructura plural participante en este proceso. En el evento en que la certificación y/o el RUP no contengan el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes, el proponente deberá presentar el documento de constitución de este.

Para el caso de consorcios o uniones temporales, en caso de la presentación de la propuesta, se tendrá en cuenta la sumatoria de la experiencia aportada por cualquiera de los integrantes.

9	IMPULSAR FUNDACION SOCIAL	CUMPLE

PROPONENTE (Persona Natural, Jurídica, Consorcio o Unión Temporal):	IMPULSAR FUNDACION SOCIAL	INTEGRANTE 1:	N/A	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN:	0%
		INTEGRANTE 2:	N/A	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN:	0%
		INTEGRANTE 3:	N/A	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN:	0%

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO:	$ 358.893.400	PRESUPUESTO OFICIAL EN SMLMV 2024 SOLICITADO:	100%	276,07

REQUISITO:

EXPERIENCIA GENERAL

[redacted]os proponentes deberán acreditar experiencia con contratos ejecutados, terminados y liquidados (en caso de que el contrato sea objeto de liquidación), antes de la fecha del cierre del presente proceso de selección, con MÁXIMO DOS (2) CONTRATOS cuya sumatoria sea igual o superior al 100% el presupuesto oficial. Los salarios mínimos de cada certificació se liquidarán con base en el SMMLV de la fecha de terminación del contrato y se liquidarán con base en el SMMLV de su fecha de expedición.

[redacted]

EXPERIENCIA ESPECIFICA

Adicional a la experiencia general aportada los proponentes deberán acreditar experiencia con 2 contratos ejecutados, terminados y liquidados (en caso de que el contrato sea objeto de liquidación), antes de la fecha del cierre del presente proceso de selección, con MÁXIMO DOS (2) CONTRATOS cuya sumatoria sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial.

[redacted]

Códigos UNSPSC	70111700	70161700	77101600	77101700	80101600	86101500	86101700	86111600

EXPERIENCIA GENERAL

No.	NÚMERO DEL CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO (Escriba el No. de consecutivo asignado por la Camara de Comercio al contrato en el RUP) SI APLICA	# PAGINA DEL RUP (PDF) DONDE SE ENCUENTRA EL CONSECUTIVO (SI APLICA)	ENTIDAD CONTRATANTE (Escriba el Nombre de la entidad con la cual suscribió la experiencia ante la Camara de Comercio.)	OBJETO DEL CONTRATO (Indique tal como aparece en la certificación y/o acta de liquidación, y/o acta de terminación)	NOMBRE DEL ARCHIVO SOPORTE APORTADO PARA VALIDAR LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS. (Certificaciones, Contratos, Acta de Liquidacion y/o Facturas y/o cualquier otro documento que considere necesario)	CODIGOS CLASIFICACIÓN UNSPSC (Si aplica)	NOMBRE PARTICIPANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA	% PARTICIPACION EN EL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	VALOR DEL CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO EN SMMLV RELACIONADOS EN EL RUP (Escriba el Valor asignado en el contrato por la Camara de Comercio en el RUP) (SI APLICA)	OBSERVACIONES INFORME PRELIMINAR
1	5	10	ALCALDIA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR	Realizar el mantenimiento y prevención de las fuentes hídrica y apoyo al programa de manejo del rio tunjuelito mediante una estrategia de recuperacion ambiental para las areas de ronda, zona de manejo y preservacion ambiental de las quebradas trompetas, lima y hierbabuena pertenecientes a la cuenca hidrografica del rio tunjuelito en la localidad de Ciudad Bolivar propiciando actividades productivas limpias, practicas del manejo adecuado de los recursos que conlleven al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes, alternaticas de trabajo y la introducción de alimentos obtenidos atraves del cultivo en hueertas caseras, lo anterior, para que incidan en el mejoramiento del paisaje barrial transformando las zonas de quebradas afectadas en espacios productivos.	Certificación	| 70 | 11 | 17 | 00 | | 80 | 10 | 16 | 00 | | 86 | 10 | 15 | 00 |	IMPULSAR FUNDACION SOCIAL	100%	396,86	396,86	
2	12	12	ALCALDIA LOCAL DE TUNJUELITO	En el marco del impulso de los programas y actividades de interes público, el contratista se compromete a la ejecución del componente "Mejoramiento del medio ambiente con el manejo eficiente de los residuos solidos, control visual, auditivo y atmosferico y programa de agricultura urbana en Tunjuelito"	Certificación	| 77 | 10 | 16 | 00 | | 77 | 10 | 17 | 00 | | 80 | 10 | 16 | 00 |	IMPULSAR FUNDACION SOCIAL	100%	582,05	582,05	
3	50	22	ALCALDIA LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE	DESARROLLAR ACCIONES INTEGRALES DE AGRICULTURA URBANA EN LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE	Certificación	| 70 | 11 | 17 | 00 | | 77 | 10 | 16 | 00 | | 77 | 10 | 17 | 00 |	IMPULSAR FUNDACION SOCIAL	100%	213,42	213,42	
									VALOR SUMATORIA CONTRATOS ACREDITADOS PARA EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE:	1192,33	

Se debe anexar el formato de experiencia identificando el número de consecutivo del reporte del contrato ejecutado, que se encuentra en el RUP del proponente.

Si el contrato aportado para acreditar experiencia habilitante involucra la venta y/o suministro de varios artículos, el proponente en el "FORMATO_ EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE" deberá discriminar el valor de los elementos relacionados con la experiencia

Cuando la experiencia acreditada haya sido obtenida en un contrato ejecutado por estructuras plurales tales como, consorcio o unión temporal, la entidad solamente tendrá en cuenta el porcentaje de participación que tuvo el proponente o el integrante de la estructura plural participante en este proceso. En el evento en que la certificación y/o el RUP no contengan el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes, el proponente deberá presentar el documento de constitución de este.

Para el caso de consorcios o uniones temporales, en caso de la presentación de la propuesta, se tendrá en cuenta la sumatoria de la experiencia aportada por cualquiera de los integrantes.

10	BONGA BUSTAMANTE SAS	NO CUMPLE

PROPONENTE (Persona Natural, Jurídica, Consorcio o Unión Temporal):	BONGA BUSTAMANTE SAS	INTEGRANTE 1:	N/A	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN:	0%
		INTEGRANTE 2:	N/A	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN:	0%
		INTEGRANTE 3:	N/A	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN:	0%

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO:	$ 358.893.400	PRESUPUESTO OFICIAL EN SMLMV 2024 SOLICITADO:	100%	276,07

REQUISITO:

EXPERIENCIA GENERAL

[redacted]os proponentes deberán acreditar experiencia con contratos ejecutados, terminados y liquidados (en caso de que el contrato sea objeto de liquidación), antes de la fecha del cierre del presente proceso de selección, con MÁXIMO DOS (2) CONTRATOS cuya sumatoria sea igual o superior al 100% el presupuesto oficial. Los salarios mínimos de cada certificació se liquidarán con base en el SMMLV de la fecha de terminación del contrato y se liquidarán con base en el SMMLV de su fecha de expedición.

[redacted]

EXPERIENCIA ESPECIFICA

Adicional a la experiencia general aportada los proponentes deberán acreditar experiencia con 2 contratos ejecutados, terminados y liquidados (en caso de que el contrato sea objeto de liquidación), antes de la fecha del cierre del presente proceso de selección, con MÁXIMO DOS (2) CONTRATOS cuya sumatoria sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial.

[redacted]

Códigos UNSPSC	70111700	70161700	77101600	77101700	80101600	86101500	86101700	86111600

EXPERIENCIA GENERAL

No.	NÚMERO DEL CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO (Escriba el No. de consecutivo asignado por la Camara de Comercio al contrato en el RUP) SI APLICA	# PAGINA DEL RUP (PDF) DONDE SE ENCUENTRA EL CONSECUTIVO (SI APLICA)	ENTIDAD CONTRATANTE (Escriba el Nombre de la entidad con la cual suscribió la experiencia ante la Camara de Comercio.)	OBJETO DEL CONTRATO (Indique tal como aparece en la certificación y/o acta de liquidación, y/o acta de terminación)	NOMBRE DEL ARCHIVO SOPORTE APORTADO PARA VALIDAR LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS. (Certificaciones, Contratos, Acta de Liquidacion y/o Facturas y/o cualquier otro documento que considere necesario)	CODIGOS CLASIFICACIÓN UNSPSC (Si aplica)	NOMBRE PARTICIPANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA	% PARTICIPACION EN EL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	VALOR DEL CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO EN SMMLV RELACIONADOS EN EL RUP (Escriba el Valor asignado en el contrato por la Camara de Comercio en el RUP) (SI APLICA)	OBSERVACIONES INFORME PRELIMINAR
1											EL PROPONENTE NO ANEXA FORMATO PARA LA VERIFICACION DE EXPERIENCIA COMO SE INDICA EN EL NUMERAL 5.4.1 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE:
2											
3											

VALOR SUMATORIA CONTRATOS ACREDITADOS PARA EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE:	0,00

Se debe anexar el formato de experiencia identificando el número de consecutivo del reporte del contrato ejecutado, que se encuentra en el RUP del proponente.

Si el contrato aportado para acreditar experiencia habilitante involucra la venta y/o suministro de varios artículos, el proponente en el "FORMATO_ EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE" deberá discriminar el valor de los elementos relacionados con la experiencia

Cuando la experiencia acreditada haya sido obtenida en un contrato ejecutado por estructuras plurales tales como, consorcio o unión temporal, la entidad solamente tendrá en cuenta el porcentaje de participación que tuvo el proponente o el integrante de la estructura plural participante en este proceso. En el evento en que la certificación y/o el RUP no contengan el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes, el proponente deberá presentar el documento de constitución de este.

Para el caso de consorcios o uniones temporales, en caso de la presentación de la propuesta, se tendrá en cuenta la sumatoria de la experiencia aportada por cualquiera de los integrantes.

11	STAR COP HUMANITY	CUMPLE

PROPONENTE (Persona Natural, Jurídica, Consorcio o Unión Temporal):	STAR COP HUMANITY	INTEGRANTE 1:	N/A	PORCENTAJE DE PARTICIPACION:	0%
		INTEGRANTE 2:	N/A	PORCENTAJE DE PARTICIPACION:	0%
		INTEGRANTE 3:	N/A	PORCENTAJE DE PARTICIPACION:	0%

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO:	$ 358.893.400	PRESUPUESTO OFICIAL EN SMLMV 2024 SOLICITADO:	100%	276,07	

REQUISITO:

EXPERIENCIA GENERAL

[redacted]os proponentes deberán acreditar experiencia con contratos ejecutados, terminados y liquidados (en caso de que el contrato sea objeto de liquidación), antes de la fecha del cierre del presente proceso de selección, con MÁXIMO DOS (2) CONTRATOS cuya sumatoria sea igual o superior al 100% el presupuesto oficial. Los salarios mínimos de cada certificació se liquidarán con base en el SMMLV de la fecha de terminación del contrato y se liquidarán con base en el SMMLV de su fecha de expedición.

[redacted]

EXPERIENCIA ESPECIFICA

Adicional a la experiencia general aportada los proponentes deberán acreditar experiencia con 2 contratos ejecutados, terminados y liquidados (en caso de que el contrato sea objeto de liquidación), antes de la fecha del cierre del presente proceso de selección, con MÁXIMO DOS (2) CONTRATOS cuya sumatoria sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial.

[redacted]

Códigos UNSPSC	70111700	70161700	77101600	77101700	80101600	86101500	86101700	86111600

EXPERIENCIA GENERAL

No.	NÚMERO DEL CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO (Escriba el No. de consecutivo asignado por la Camara de Comercio al contrato en el RUP)	# PAGINA DEL RUP (PDF) DONDE SE ENCUENTRA EL CONSECUTIVO (SI APLICA)	ENTIDAD CONTRATANTE (Escriba el Nombre de la entidad con la cual suscribió la experiencia ante la Camara de Comercio.)	OBJETO DEL CONTRATO (Indique tal como aparece en la certificación y/o acta de liquidación, y/o acta de terminación)	NOMBRE DEL ARCHIVO SOPORTE APORTADO PARA VALIDAR LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS. (Certificaciones, Contratos, Acta de Liquidacion y/o Facturas y/o cualquier otro documento que considere necesario)	CODIGOS CLASIFICACIÓN UNSPSC (Si aplica)	NOMBRE PARTICIPANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA	% PARTICIPACION EN EL CONSORCIO O UNION TEMPORAL	VALOR DEL CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO EN SMMLV RELACIONADOS EN EL RUP (Escriba el Valor asignado en el contrato por la Camara de Comercio en el RUP) (SI APLICA)	OBSERVACIONES INFORME PRELIMINAR
1	78	158	Fondo de Desarrollo Local de Engativá	Realizar acciones para el fortalecimiento de la gestión social en la divulgación y promoción para la implementación de acciones que fomenten la agricultura urbana e implementando un proyecto ciudadano de educación ambiental en la localidad de Engativa	CONTRATO ACTA PLIEGO DE CONDICIONES	**77101600** **77101700** **80101600**	FUNDACION STAR COP HUMANITY	100%	**$ 541.434.114**	457,32	
2	82	178	Fondo de Desarrollo Local de Engativá	Realizar acciones para el fortalecimiento de la gestión social en la divulgación y propmoción para implementación de acciones que fomenten la agricultura urbana y la separación en la fuente en la Localidad de Engativa	CONTRATO ACTA PLIEGO DE CONDICIONES	**77101600** **77101700** **80101600**	FUNDACION STAR COP HUMANITY	100%	**$ 1.899.553.470**	2067,25	
3											
VALOR SUMATORIA CONTRATOS ACREDITADOS PARA EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE:										**2524,57**	

Se debe anexar el formato de experiencia identificando el número de consecutivo del reporte del contrato ejecutado, que se encuentra en el RUP del proponente.

Si el contrato aportado para acreditar experiencia habilitante involucra la venta y/o suministro de varios artículos, el proponente en el "FORMATO_ EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE" deberá discriminar el valor de los elementos relacionados con la experiencia

Cuando la experiencia acreditada haya sido obtenida en un contrato ejecutado por estructuras plurales tales como, consorcio o unión temporal, la entidad solamente tendrá en cuenta el porcentaje de participación que tuvo el proponente o el integrante de la estructura plural participante en este proceso. En el evento en que la certificación y/o el RUP no contengan el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes, el proponente deberá presentar el documento de constitución de este.

Para el caso de consorcios o uniones temporales, en caso de la presentación de la propuesta, se tendrá en cuenta la sumatoria de la experiencia aportada por cualquiera de los integrantes.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

FORMATO: COMPROMISO TALENTO HUMANO
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA

FDLBU-SAMC-006-2024 (121494)

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO FORMATO COMPROMISO TALENTO HUMANO

El proponente deberá allegar con su propuesta el DOCUMENTO 9. FORMATOS DE EVALUACIÓN (pestaña 2) compromiso del talento humano, en donde se compromete a presentar los documentos soporte del personal requerido en el ANEXO TÉCNICO, a los cinco (5) días siguientes después de la suscripción del contrato, para su respectiva verificación y aprobación por parte del apoyo a la supervisión del contrato o quien haga sus veces.

No.	Contratista	Nombre del documento soporte / Nombre Archivo / No. Folio	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES INFORME PRELIMINAR
1	GRUPO EMPRESARIAL DE CONSULTORES E INTERVENTORES S.A.S	FORMATO COMPROMISO TALENTO HUMAN	CUMPLE	
2	CORPORACION CONADES	FORMATO COMPROMISO TALENTO HUMAN	CUMPLE	
3	CIDOR SAS	FORMATO COMPROMISO TALENTO HUMAN	CUMPLE	
4	CORPORACIÓN ESCALANDO FUTURO	FORMATO COMPROMISO TALENTO HUMAN	CUMPLE	
5	FUNDACION ECODES	FORMATO COMPROMISO TALENTO HUMAN	CUMPLE	
6	DIRECCION Y GESTION DE PROYECTOS SAS	FORMATO COMPROMISO TALENTO HUMAN	CUMPLE	
7	BD Guidance	FORMATO COMPROMISO TALENTO HUMAN	CUMPLE	
8	ASESOL	FORMATO COMPROMISO TALENTO HUMAN	CUMPLE	
9	IMPULSAR FUNDACION SOCIAL	FORMATO COMPROMISO TALENTO HUMAN	CUMPLE	
10	BONGA BUSTAMANTE SAS	FORMATO COMPROMISO TALENTO HUMAN	CUMPLE	
11	STAR COP HUMANITY	FORMATO COMPROMISO TALENTO HUMAN	NO CUMPLE	Se solicita al oferente corregir el numero de cedula del representante legal en el Formato 9 de evaluacion - compromiso del talento humano.

PROFESIONALES DE PLANEACION
Comité Evaluador
FDLBU-SAMC-006-2024 (121494)

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

FORMATO: EVALUACIÓN CUMPLIMIENTO DE FICHAS TÉCNICAS
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA

FDLBU-SAMC-006-2024 (121494)

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUERIMIENTOS Y ESPECIFICACIONES MÍNIMAS (FICHA TÉCNICA)

El Proponente respectivo deberá cumplir con todas y cada una de las especificaciones técnicas mínimas contempladas en la ficha técnica, el Estudio Previo y el Pliego de Condiciones, las cuales se cotejarán entre la propuesta técnica y en los estudios previos, la oferta que NO CONTENGA las características y especificaciones técnicas mínimas exigidas se tendrá como NO HABILITADA.

De conformidad con el documento 3. ANEXO TÉCNICO del presente proceso de selección, el proponente deberá allegar debidamente suscrito y sin modificación alguna el DOCUMENTO 9: FORMATOS DE EVALUACIÓN - aceptación especificaciones técnicas (pestaña 3) publicado por la Entidad, lo cual refleja su conocimiento, aceptación y compromiso en la entrega de los elementos requeridas por la entidad.

No.	Contratista	Nombre del documento soporte / Nombre Archivo / No. Folio	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES INFORME PRELIMINAR
1	GRUPO EMPRESARIAL DE CONSULTORES E INTERVENTORES S.A.S	FORMATO: EVALUACIÓN CUMPLIMIENTO DE FICHAS TÉCNICAS	CUMPLE	
2	CORPORACION CONADES	FORMATO: EVALUACIÓN CUMPLIMIENTO DE FICHAS TÉCNICAS	CUMPLE	
3	CIDOR SAS	FORMATO: EVALUACIÓN CUMPLIMIENTO DE FICHAS TÉCNICAS	CUMPLE	
4	CORPORACIÓN ESCALANDO FUTURO	FORMATO: EVALUACIÓN CUMPLIMIENTO DE FICHAS TÉCNICAS	CUMPLE	
5	FUNDACION ECODES	FORMATO: EVALUACIÓN CUMPLIMIENTO DE FICHAS TÉCNICAS	CUMPLE	
6	DIRECCION Y GESTION DE PROYECTOS SAS	FORMATO: EVALUACIÓN CUMPLIMIENTO DE FICHAS TÉCNICAS	CUMPLE	
7	BD Guidance	FORMATO: EVALUACIÓN CUMPLIMIENTO DE FICHAS TÉCNICAS	CUMPLE	
8	ASESOL	FORMATO: EVALUACIÓN CUMPLIMIENTO DE FICHAS TÉCNICAS	CUMPLE	
9	IMPULSAR FUNDACION SOCIAL	FORMATO: EVALUACIÓN CUMPLIMIENTO DE FICHAS TÉCNICAS	CUMPLE	
10	BONGA BUSTAMANTE SAS	FORMATO: EVALUACIÓN CUMPLIMIENTO DE FICHAS TÉCNICAS	CUMPLE	
11	STAR COP HUMANITY	FORMATO: EVALUACIÓN CUMPLIMIENTO DE FICHAS TÉCNICAS	NO CUMPLE	Se solicita al oferente corregir el numero de cedula del representante legal en el Formato 9 de evaluacion - aceptacion de especificaciones tecnicas.

PROFESIONALES DE PLANEACION
Comité Evaluador
FDLBU-SAMC-006-2024 (121494)

FORMATO: EVALUACIÓN COMPROMISO BUENAS PRACTICAS AMBIENTALES

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA

FDLBU-SAMC-006-2024 (121494)

BUENAS PRACTICAS AMBIENTALES

Para el presente proceso, el adjudicatario deberá presentar con el reporte del pago, la siguiente ficha de contratación sostenible:

Ficha No. 9 Impresión de folletos y publicaciones
Ficha No. 17 Servicios integrales técnicos, operativos y logísticos para la realización de las actividades de bienestar. (capacitaciones, eventos, talleres, entre otros).
Ficha No. 23 Servicio de logística /catering (elaborar y/o servir bebidas y alimentos en un evento
Ficha No. 26 Criterios sostenibles para incluir en otros procesos de manera voluntaria

Nota: Para la etapa precontractual se deberá anexar en la propuesta únicamente el DOCUMENTO 9. FORMATOS DE EVALUACIÓN - compromiso ambiental. (pestaña 4).

No.	Contratista	Nombre Documento Soporte	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES INFORME PRELIMINAR
1	GRUPO EMPRESARIAL DE CONSULTORES E INTERVENTORES S.A.S		NO CUMPLE	Se solicita al oferente anexar el documento 9 Formato de evaluacion compromiso ambiental de conformidad con lo estipulado en el numeral 5.4.6 del pliego de condiciones. El formato no corresponde con el publicado.
2	CORPORACION CONADES		NO CUMPLE	Se solicita al oferente anexar el documento 9 Formato de evaluacion compromiso ambiental de conformidad con lo estipulado en el numeral 5.4.6 del pliego de condiciones. El formato no corresponde con el publicado.
3	CIDOR SAS	FORMATO: EVALUACIÓN COMPROMISO BUENAS PRACTICAS AMBIENTALES	CUMPLE	
4	CORPORACIÓN ESCALANDO FUTURO	FORMATO: EVALUACIÓN COMPROMISO BUENAS PRACTICAS AMBIENTALES	CUMPLE	
5	FUNDACION ECODES	FORMATO: EVALUACIÓN COMPROMISO BUENAS PRACTICAS AMBIENTALES	CUMPLE	
6	DIRECCION Y GESTION DE PROYECTOS SAS	FORMATO: EVALUACIÓN COMPROMISO BUENAS PRACTICAS AMBIENTALES	CUMPLE	
7	BD Guidance	FORMATO: EVALUACIÓN COMPROMISO BUENAS PRACTICAS AMBIENTALES	CUMPLE	
8	ASESOL	FORMATO: EVALUACIÓN COMPROMISO BUENAS PRACTICAS AMBIENTALES	CUMPLE	
9	IMPULSAR FUNDACION SOCIAL	FORMATO: EVALUACIÓN COMPROMISO BUENAS PRACTICAS AMBIENTALES	CUMPLE	
10	BONGA BUSTAMANTE SAS	FORMATO: EVALUACIÓN COMPROMISO BUENAS PRACTICAS AMBIENTALES	CUMPLE	
11	STAR COP HUMANITY	FORMATO: EVALUACIÓN COMPROMISO BUENAS PRACTICAS AMBIENTALES	NO CUMPLE	Se solicita al oferente corregir el numero de cedula del representante legal en el Formato 9 de evaluacion -compromiso ambiental.

PROFESIONALES DE PLANEACION
Comité Evaluador
FDLBU-SAMC-006-2024 (121494)

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

FORMATO: EVALUACION OFERTA ECONOMICA

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA

FDLBU-SAMC-006-2024 (121494)

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

No.	Ítem	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	VALOR UNITARIO DE REFERENCIA ENTIDAD ESTATAL (IVA Incluido)	VALOR TOTAL (IVA Incluido)	1 GRUPO EMPRESARIAL DE CONSULTORES E INTERVENTORES S.A.S.			2 CORPORACION CONADES			3 CIDOR SAS			4 CORPORACIÓN ESCALANDO FUTURO			5 FUNDACION ECODES			6 DIRECCION Y GESTION DE PROYECTOS SAS			7 BD Guidance			8 ASESOL			9 IMPULSAR FUNDACION SOCIAL			10 BONGA BUSTAMANTE SAS			11 STAR COP HUMANITY		
							VALOR UNITARIO OFERTADO INCLUIDO IVA (B)	VERIFICACIÓN VALOR UNITARIO OFERTADO	VALOR TOTAL OFERTADO INCLUIDO IVA (C)

| | | |

118	BOLSA	Tranquera Set de tranquera x 6 unidades (colores variados) x1/Tarro de 20ml. Medidas y Presentación incluida	Caja	1	$	3.350	$ 3.290,00	CUMPLE	$ 3.350,00	CUMPLE	$ 3.163,00	CUMPLE	$ 3.350,00	CUMPLE	$ 3.350,00	CUMPLE	$ 3.350,00	CUMPLE	$ 3.224,00	CUMPLE	$ 3.350,00	CUMPLE	$ 3.350,00	CUMPLE	$ 3.350,00	CUMPLE	$ 3.350,00	CUMPLE
119	BOLSA	Tijeras Tijeras Punta Roma	Unidad	1	$	2.250	$ 2.210,00	CUMPLE	$ 2.250,00	CUMPLE	$ 2.125,00	CUMPLE	$ 2.250,00	CUMPLE	$ 2.250,00	CUMPLE	$ 2.250,00	CUMPLE	$ 2.165,00	CUMPLE	$ 2.250,00	CUMPLE	$ 2.250,00	CUMPLE	$ 2.250,00	CUMPLE	$ 2.250,00	CUMPLE
120	BOLSA	Vinilo Vinilo colores básicos (amarillo, azul y rojo) x600g	Unidad	1	$	23.750	$ 23.323,00	CUMPLE	$ 23.750,00	CUMPLE	$ 22.427,00	CUMPLE	$ 23.750,00	CUMPLE	$ 23.750,00	CUMPLE	$ 23.750,00	CUMPLE	$ 22.860,00	CUMPLE	$ 23.750,00	CUMPLE	$ 23.750,00	CUMPLE	$ 23.750,00	CUMPLE	$ 23.750,00	CUMPLE
121	BOLSA	Vinilo 100 ml Vinilo colores básicos (amarillo, azul y rojo) frasco de 100 ml	Unidad	1	$	1.869	$ 1.768,00	CUMPLE	$ 1.800,00	CUMPLE	$ 1.700,00	CUMPLE	$ 1.800,00	CUMPLE	$ 1.800,00	CUMPLE	$ 1.800,00	CUMPLE	$ 1.732,00	CUMPLE	$ 1.800,00	CUMPLE	$ 1.800,00	CUMPLE	$ 1.800,00	CUMPLE	$ 1.800,00	CUMPLE
122	BOLSA	Vinilo Referencia 400 ml	Unidad	1	$	15.349	$ 15.025,00	CUMPLE	$ 15.300,00	CUMPLE	$ 14.448,00	CUMPLE	$ 15.300,00	CUMPLE	$ 15.300,00	CUMPLE	$ 15.300,00	CUMPLE	$ 14.726,00	CUMPLE	$ 15.300,00	CUMPLE	$ 15.300,00	CUMPLE	$ 15.300,00	CUMPLE	$ 15.300,00	CUMPLE
123	BOLSA	Agenda ecológica con separadores Dimensiones en cm: Largo 25, Alto 20, con 200 hojas en papel reciclable de 70g x 75g, cuadriculados impresión a 1 tinta con logos institucionales. Carátula en cartón ajuste 1.8 mm acabado brillante, impresión en polivertal, 4 separadores de 75g en papel reciclable, impresión en	Unidad	1	$	35.350	$ 34.714,00	CUMPLE	$ 35.350,00	CUMPLE	$ 32.603,00	CUMPLE	$ 35.350,00	CUMPLE	$ 34.570,00	CUMPLE	$ 33.865,00	CUMPLE	$ 32.300,00	CUMPLE	$ 29.000,00	CUMPLE	$ 34.510,00	CUMPLE	$ 30.000,00	CUMPLE	$ 35.350,00	CUMPLE
124	BOLSA	Botella (nuev) Botella en PVC para líquidos con tapa enroscable asegurada al envase, con indicador de nivelación de líquidos en ml/ y en Capacidad: 500 ml, materiales	Unidad	1	$	10.707	$ 10.507,00	CUMPLE	$ 10.700,00	CUMPLE	$ 10.104,00	CUMPLE	$ 10.700,00	CUMPLE	$ 10.700,00	CUMPLE	$ 10.700,00	CUMPLE	$ 10.299,00	CUMPLE	$ 10.700,00	CUMPLE	$ 10.700,00	CUMPLE	$ 10.700,00	CUMPLE	$ 10.700,00	CUMPLE
125	BOLSA	Diploma y/o certificado Entrega de Diploma y/o Certificados Next Blanco en papel opalina de 240	Unidad	1	$	3.900	$ 3.830,00	CUMPLE	$ 3.900,00	CUMPLE	$ 3.597,00	CUMPLE	$ 3.900,00	CUMPLE	$ 3.810,00	CUMPLE	$ 3.736,00	CUMPLE	$ 3.753,00	CUMPLE	$ 3.900,00	CUMPLE	$ 3.900,00	CUMPLE	$ 3.900,00	CUMPLE	$ 3.900,00	CUMPLE
126	BOLSA	Estuche ecológico Estuche Ecológico de forma cilíndrica de cartón rígido, tinta negra,	Unidad	1	$	2.850	$ 2.799,00	CUMPLE	$ 2.850,00	CUMPLE	$ 2.629,00	CUMPLE	$ 2.850,00	CUMPLE	$ 2.790,00	CUMPLE	$ 2.730,00	CUMPLE	$ 2.650,00	CUMPLE	$ 2.850,00	CUMPLE	$ 2.737,00	CUMPLE	$ 2.850,00	CUMPLE	$ 2.850,00	CUMPLE
127	BOLSA	Goma malla Goma en poliéster y malla de cinco (5) puntos, cuero cuero en malla y uno en poliéster fusionado acolchado al frente. Broche fornido. Gorra plástico. Técnica de marca: Estampado o sublimación en el frente, según	Unidad	1	$	17.500	$ 17.185,00	CUMPLE	$ 17.500,00	CUMPLE	$ 16.525,00	CUMPLE	$ 17.500,00	CUMPLE	$ 17.500,00	CUMPLE	$ 17.500,00	CUMPLE	$ 16.844,00	CUMPLE	$ 17.500,00	CUMPLE	$ 17.500,00	CUMPLE	$ 17.500,00	CUMPLE	$ 17.500,00	CUMPLE
128	BOLSA	Tula Tula deportiva con cpit metálico en la parte inferior. Doble Cordón.	Unidad	1	$	4.050	$ 3.977,00	CUMPLE	$ 4.050,00	CUMPLE	$ 3.824,00	CUMPLE	$ 4.050,00	CUMPLE	$ 4.050,00	CUMPLE	$ 4.050,00	CUMPLE	$ 3.898,00	CUMPLE	$ 4.050,00	CUMPLE	$ 4.050,00	CUMPLE	$ 4.050,00	CUMPLE	$ 4.050,00	CUMPLE

El proponente según lo manifestado en el pliego de condiciones 8.1.1.2 DILIGENCIAMIENTO DEL DOCUMENTO 9. FORMATOS DE EVALUACIÓN – oferta económica. (pestaña 5)
4. La propuesta económica no debe presentar centavos, por tanto, el proponente deberá aproximarla al peso, ya sea por exceso si es mayor a 0.50, o por defecto si es menor o igual a 0.50.
5. En caso de que el diligenciamiento del anexo de oferta económica presente errores en las operaciones aritméticas (suma, resta, multiplicación), estos serán corregidos por el Fondo y el valor corregido será de forzosa aceptación por parte del oferente y con este valor corregido se calificará la oferta. (A. Las operaciones aritméticas a que haya lugar en la propuesta económica, cuando exista un error que surja de un cálculo meramente aritmético cuando la operación ha sido erróneamente realizada.) (B. El ajuste al peso ya sea por exceso o por defecto de los precios unitarios contenidos en la propuesta económica y del valor del IVA, así: cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a punto cinco (0.5) se aproximará por exceso al número entero siguiente del peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a punto cinco (0.5) se aproximará por defecto al número entero).

Se realiza el respectivo ajuste por parte de la entidad de acuerdo con lo manifestado en el pliego de condiciones.
Nota: Cuando se presentan ITEMS de iguales características técnicas, se deberá diligenciar el mismo valor en toda la oferta; si se presenta la situación de diferencias en los precios de los bienes ofertados, la entidad realizará el ajuste aritmético con el menor valor y este concepto será el relacionado para efectos de la evaluación económica.
•Refrigerio tipo 1 (Items 1 – 5 – 10 – 103)
•Agenda ecológica con separadores (Items 3 – 8 – 123)
•Esfero Ecológico (Items 4 – 9 – 126)
•Diploma y/o certificado (Items 6 – 125)
El precio ofertado por estos ítems fue ajustado ya que en la oferta presentada tenían valores diferentes.

Se realiza el respectivo ajuste por parte de la entidad de acuerdo con lo manifestado en el pliego de condiciones.
Nota: Cuando se presentan ITEMS de iguales características técnicas, se deberá diligenciar el mismo valor en toda la oferta; si se presenta la situación de diferencias en los precios de los bienes ofertados, la entidad realizará el ajuste aritmético con el menor valor y este concepto será el relacionado para efectos de la evaluación económica.
•Diploma y/o certificado (Items 6 – 125)
El precio ofertado por estos ítems fue ajustado ya que en la oferta presentada tenían valores diferentes.

El proponente según lo manifestado en el pliego de condiciones 8.1.1.2 DILIGENCIAMIENTO DEL DOCUMENTO 9. FORMATOS DE EVALUACIÓN – oferta económica. (pestaña 5)
4. La propuesta económica no debe presentar centavos, por tanto, el proponente deberá aproximarla al peso, ya sea por exceso si es mayor a 0.50, o por defecto si es menor o igual a 0.50.
5. En caso de que el diligenciamiento del anexo de oferta económica presente errores en las operaciones aritméticas (suma, resta, multiplicación), estos serán corregidos por el Fondo y el valor corregido será de forzosa aceptación por parte del oferente y con este valor corregido se calificará la oferta. (A. Las operaciones aritméticas a que haya lugar en la propuesta económica, cuando exista un error que surja de un cálculo meramente aritmético cuando la operación ha sido erróneamente realizada.) (B. El ajuste al peso ya sea por exceso o por defecto de los precios unitarios contenidos en la propuesta económica y del valor del IVA, así: cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a punto cinco (0.5) se aproximará por exceso al número entero siguiente del peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a punto cinco (0.5) se aproximará por defecto al número entero).

Se realiza el respectivo ajuste por parte de la entidad de acuerdo con lo manifestado en el pliego de condiciones.
Nota: Cuando se presentan ITEMS de iguales características técnicas, se deberá diligenciar el mismo valor en toda la oferta; si se presenta la situación de diferencias en los precios de los bienes ofertados, la entidad realizará el ajuste aritmético con el menor valor y este concepto será el relacionado para efectos de la evaluación económica.
•Refrigerio tipo 1 (Items 1 – 5 – 10 – 103)
•Agenda ecológica con separadores (Items 3 – 8 – 123)
•Esfero Ecológico (Items 4 – 9 – 126)
•Diploma y/o certificado (Items 6 – 125)
El precio ofertado por estos ítems fue ajustado ya que en la oferta presentada tenían valores diferentes.

El proponente según lo manifestado en el pliego de condiciones 8.1.1.2 DILIGENCIAMIENTO DEL DOCUMENTO 9. FORMATOS DE EVALUACIÓN – oferta económica. (pestaña 5)
4. La propuesta económica no debe presentar centavos, por tanto, el proponente deberá aproximarla al peso, ya sea por exceso si es mayor a 0.50, o por defecto si es menor o igual a 0.50.
5. En caso de que el diligenciamiento del anexo de oferta económica presente errores en las operaciones aritméticas (suma, resta, multiplicación), estos serán corregidos por el Fondo y el valor corregido será de forzosa aceptación por parte del oferente y con este valor corregido se calificará la oferta. (A. Las operaciones aritméticas a que haya lugar en la propuesta económica, cuando exista un error que surja de un cálculo meramente aritmético cuando la operación ha sido erróneamente realizada.) (B. El ajuste al peso ya sea por exceso o por defecto de los precios unitarios contenidos en la propuesta económica y del valor del IVA, así: cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a punto cinco (0.5) se aproximará por exceso al número entero siguiente del peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a punto cinco (0.5) se aproximará por defecto al número entero).

Se realiza el respectivo ajuste por parte de la entidad de acuerdo con lo manifestado en el pliego de condiciones.
Nota: Cuando se presentan ITEMS de iguales características técnicas, se deberá diligenciar el mismo valor en toda la oferta; si se presenta la situación de diferencias en los precios de los bienes ofertados, la entidad realizará el ajuste aritmético con el menor valor y este concepto será el relacionado para efectos de la evaluación económica.
•Refrigerio tipo 1 (Items 1 – 5 – 10 – 103)
•Agenda ecológica con separadores (Items 3 – 8 – 123)
•Esfero Ecológico (Items 4 – 9 – 126)
•Diploma y/o certificado (Items 6 – 125)
El precio ofertado por estos ítems fue ajustado ya que en la oferta presentada tenían valores diferentes.

8.1.1.2 DILIGENCIAMIENTO DEL DOCUMENTO 9. FORMATOS DE EVALUACIÓN – oferta económica. (pestaña 5)
3. Los valores unitarios y subtotales no podrán ser mayores a los definidos en el presupuesto oficial.

Nota: Los precios de referencia NO deben superar el valor de referencia de la entidad, si algún ítem sobrepasa el valor de referencia de la entidad, esta oferta será rechazada. El diligenciamiento de la oferta es responsabilidad exclusiva del proponente.

Nota: Los ítems de BOLSAS – LOS VALORES GLOBALES PARA LOS FORTALECIMIENTO Y LOS GASTOS ADMINISTRATIVOS de la propuesta económica NO SON modificables y SE DIFERENCIAN EN COLOR GRIS, NO SERAN SUJETO DE OFERTA. Si el proponente modifica estos valores, la oferta económica será rechazada.

8.1.1.2 DILIGENCIAMIENTO DEL DOCUMENTO 9. FORMATOS DE EVALUACIÓN – oferta económica. (pestaña 5)
3. Los valores unitarios y subtotales no podrán ser mayores a los definidos en el presupuesto oficial.

Nota: Los precios de referencia NO deben superar el valor de referencia de la entidad, si algún ítem sobrepasa el valor de referencia de la entidad, esta oferta será rechazada. El diligenciamiento de la oferta es responsabilidad exclusiva del proponente.

Nota: Los ítems de BOLSAS – LOS VALORES GLOBALES PARA LOS FORTALECIMIENTO Y LOS GASTOS ADMINISTRATIVOS de la propuesta económica NO SON modificables y SE DIFERENCIAN EN COLOR GRIS, NO SERAN SUJETO DE OFERTA. Si el proponente modifica estos valores, la oferta económica será rechazada.

FORMATO: CONSOLIDADO REQUISITOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS HABILITANTES

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA

FDLBU-SAMC-006-2024 (121494)

OBJETO:	PRESTAR SERVICIOS PARA LA PROMOCIÓN Y CAPACITACIÓN EN AGRICULTURA URBANA, ASÍ COMO LA IMPLEMENTACIÓN DE PROCEDAS EN LA LOCALIDAD DE BARRIOS UNIDOS

No.	PROPONENTE	(1) EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE	(2) COMPROMISO TALENTO HUMANO	(3) CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	(4) COMPROMISO AMBIENTAL	(5) REQUISITO CUMPLIMIENTO PROPUESTA ECONÓMICA	ESTADO	OBSERVACIONES INFORME PRELIMINAR
		CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	HABILITADO NO HABILITADO	
1	GRUPO EMPRESARIAL DE CONSULTORES E INTERVENTORES S.A.S	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO	El proponente según lo manifestado en el pliego de condiciones 6.1.1.2 DILIGENCIAMIENTO DEL DOCUMENTO 9. FORMATOS DE EVALUACIÓN – oferta económica. (pestaña 5) 4. La propuesta económica no debe presentar centavos, por tanto, el proponente deberá aproximarla al peso, ya sea por exceso si es mayor a 0.50, o por defecto si es menor o igual a 0.50. 8. En caso de que el diligenciamiento del anexo de oferta económica presente errores en las operaciones aritméticas (suma, resta, multiplicación), estos serán corregidos por el Fondo y el valor corregido será de forzosa aceptación por parte del oferente y con este valor corregido se calificará la oferta. (A. Las operaciones aritméticas a que haya lugar en la propuesta económica, cuando exista un error que surja de un cálculo meramente aritmético cuando la operación ha sido erróneamente realizada.) (B. El ajuste al peso ya sea por exceso o por defecto de los precios unitarios contenidos en la propuesta económica y del valor del IVA, así: cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a punto cinco (0.5) se aproximará por exceso al número entero siguiente del peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a punto cinco (0.5) se aproximará por defecto al número entero).
2	CORPORACION CONADES	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO	EL PROPONENTE NO ANEXA CERTIFICACIONES PARA LA VERIFICACION DE EXPERIENCIA COMO SE INDICA EN EL NUMERAL 5.4.1 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE.
3	CIDOR SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	El proponente según lo manifestado en el pliego de condiciones 6.1.1.2 DILIGENCIAMIENTO DEL DOCUMENTO 9. FORMATOS DE EVALUACIÓN – oferta económica. (pestaña 5) 4. La propuesta económica no debe presentar centavos, por tanto, el proponente deberá aproximarla al peso, ya sea por exceso si es mayor a 0.50, o por defecto si es menor o igual a 0.50. 8. En caso de que el diligenciamiento del anexo de oferta económica presente errores en las operaciones aritméticas (suma, resta, multiplicación), estos serán corregidos por el Fondo y el valor corregido será de forzosa aceptación por parte del oferente y con este valor corregido se calificará la oferta. (A. Las operaciones aritméticas a que haya lugar en la propuesta económica, cuando exista un error que surja de un cálculo meramente aritmético cuando la operación ha sido erróneamente realizada.) (B. El ajuste al peso ya sea por exceso o por defecto de los precios unitarios contenidos en la propuesta económica y del valor del IVA, así: cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a punto cinco (0.5) se aproximará por exceso al número entero siguiente del peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a punto cinco (0.5) se aproximará por defecto al número entero). Se realiza el respectivo ajuste por parte de la entidad de acuerdo con lo manifestado en el pliego de condiciones. Nota: Cuando se presentan ÍTEMS de iguales características técnicas, se deberá diligenciar el mismo valor en toda la oferta; si se presenta la situación de diferencias en los precios de los bienes ofertados, la entidad realizará el ajuste aritmético con el menor valor y este concepto será el relacionado para efectos de la evaluación económica. •Refrigerio tipo 1 (ítems 1 – 5 – 10 – 103) •Agenda ecológica con separadores (ítems 3 – 8 – 123) •Esfero Ecológico (ítems 4 – 9 – 126) •Diploma y/o certificado (ítems 6 – 125) El precio ofertado por estos ítems fue ajustado ya que en la oferta presentada tenían valores diferentes.
4	CORPORACIÓN ESCALANDO FUTURO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	Se realiza el respectivo ajuste por parte de la entidad de acuerdo con lo manifestado en el pliego de condiciones. Nota: Cuando se presentan ÍTEMS de iguales características técnicas, se deberá diligenciar el mismo valor en toda la oferta; si se presenta la situación de diferencias en los precios de los bienes ofertados, la entidad realizará el ajuste aritmético con el menor valor y este concepto será el relacionado para efectos de la evaluación económica. •Diploma y/o certificado (ítems 6 – 125) El precio ofertado por estos ítems fue ajustado ya que en la oferta presentada tenían valores diferentes.
5	FUNDACION ECODES	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	Se realiza el respectivo ajuste por parte de la entidad de acuerdo con lo manifestado en el pliego de condiciones. Nota: Cuando se presentan ÍTEMS de iguales características técnicas, se deberá diligenciar el mismo valor en toda la oferta; si se presenta la situación de diferencias en los precios de los bienes ofertados, la entidad realizará el ajuste aritmético con el menor valor y este concepto será el relacionado para efectos de la evaluación económica. •Refrigerio tipo 1 (ítems 1 – 5 – 10 – 103) •Agenda ecológica con separadores (ítems 3 – 8 – 123) •Esfero Ecológico (ítems 4 – 9 – 126) •Diploma y/o certificado (ítems 6 – 125) El precio ofertado por estos ítems fue ajustado ya que en la oferta presentada tenían valores diferentes.
6	DIRECCION Y GESTION DE PROYECTOS SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	El proponente según lo manifestado en el pliego de condiciones 6.1.1.2 DILIGENCIAMIENTO DEL DOCUMENTO 9. FORMATOS DE EVALUACIÓN – oferta económica. (pestaña 5) 4. La propuesta económica no debe presentar centavos, por tanto, el proponente deberá aproximarla al peso, ya sea por exceso si es mayor a 0.50, o por defecto si es menor o igual a 0.50. 8. En caso de que el diligenciamiento del anexo de oferta económica presente errores en las operaciones aritméticas (suma, resta, multiplicación), estos serán corregidos por el Fondo y el valor corregido será de forzosa aceptación por parte del oferente y con este valor corregido se calificará la oferta. (A. Las operaciones aritméticas a que haya lugar en la propuesta económica, cuando exista un error que surja de un cálculo meramente aritmético cuando la operación ha sido erróneamente realizada.) (B. El ajuste al peso ya sea por exceso o por defecto de los precios unitarios contenidos en la propuesta económica y del valor del IVA, así: cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a punto cinco (0.5) se aproximará por exceso al número entero siguiente del peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a punto cinco (0.5) se aproximará por defecto al número entero). Se realiza el respectivo ajuste por parte de la entidad de acuerdo con lo manifestado en el pliego de condiciones. Nota: Cuando se presentan ÍTEMS de iguales características técnicas, se deberá diligenciar el mismo valor en toda la oferta; si se presenta la situación de diferencias en los precios de los bienes ofertados, la entidad realizará el ajuste aritmético con el menor valor y este concepto será el relacionado para efectos de la evaluación económica. •Refrigerio tipo 1 (ítems 1 – 5 – 10 – 103) •Agenda ecológica con separadores (ítems 3 – 8 – 123) •Esfero Ecológico (ítems 4 – 9 – 126) •Diploma y/o certificado (ítems 6 – 125) El precio ofertado por estos ítems fue ajustado ya que en la oferta presentada tenían valores diferentes.
7	BD Guidance	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO	El proponente según lo manifestado en el pliego de condiciones 6.1.1.2 DILIGENCIAMIENTO DEL DOCUMENTO 9. FORMATOS DE EVALUACIÓN – oferta económica. (pestaña 5) 4. La propuesta económica no debe presentar centavos, por tanto, el proponente deberá aproximarla al peso, ya sea por exceso si es mayor a 0.50, o por defecto si es menor o igual a 0.50. 8. En caso de que el diligenciamiento del anexo de oferta económica presente errores en las operaciones aritméticas (suma, resta, multiplicación), estos serán corregidos por el Fondo y el valor corregido será de forzosa aceptación por parte del oferente y con este valor corregido se calificará la oferta. (A. Las operaciones aritméticas a que haya lugar en la propuesta económica, cuando exista un error que surja de un cálculo meramente aritmético cuando la operación ha sido erróneamente realizada.) (B. El ajuste al peso ya sea por exceso o por defecto de los precios unitarios contenidos en la propuesta económica y del valor del IVA, así: cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a punto cinco (0.5) se aproximará por exceso al número entero siguiente del peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a punto cinco (0.5) se aproximará por defecto al número entero). Se realiza el respectivo ajuste por parte de la entidad de acuerdo con lo manifestado en el pliego de condiciones. Nota: Cuando se presentan ÍTEMS de iguales características técnicas, se deberá diligenciar el mismo valor en toda la oferta; si se presenta la situación de diferencias en los precios de los bienes ofertados, la entidad realizará el ajuste aritmético con el menor valor y este concepto será el relacionado para efectos de la evaluación económica. •Refrigerio tipo 1 (ítems 1 – 5 – 10 – 103) •Agenda ecológica con separadores (ítems 3 – 8 – 123) •Esfero Ecológico (ítems 4 – 9 – 126) •Diploma y/o certificado (ítems 6 – 125) El precio ofertado por estos ítems fue ajustado ya que en la oferta presentada tenían valores diferentes.
8	ASESOL	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO	"El proponente NO aporta ningún contrato con entidades públicas, requisito fundamental expuesto en el pliego de condiciones, el cual estipula lo siguiente: Los proponentes podrán acreditar experiencia proveniente de contratos celebrados con particulares o entidades estatales, pero al menos una de las certificaciones presentadas debe ser de un contrato ejecutado con una entidad pública. Los proponentes podrán acreditar experiencia proveniente de contratos celebrados con entidades estatales."
9	IMPULSAR FUNDACION SOCIAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	RECHAZADO	RECHAZADO	6.1.1.2 DILIGENCIAMIENTO DEL DOCUMENTO 9. FORMATOS DE EVALUACIÓN – oferta económica. (pestaña 5) 3. Los valores unitarios y subtotales no podrán ser mayores a los definidos en el presupuesto oficial. Nota: Los precios de referencia NO deben superar el valor de referencia de la entidad, si algún ítem sobrepasa el valor de referencia de la entidad, esta oferta será rechazada. El diligenciamiento de la oferta es responsabilidad exclusiva del proponente. Nota: Los ítems de BOLSAS – LOS VALORES GLOBALES PARA LOS FORTALECIMIENTO Y LOS GASTOS ADMINISTRATIVOS de la propuesta económica NO SON modificables y SE DIFERENCIAN EN COLOR GRIS, NO SERAN SUJETO DE OFERTA. Si el proponente modifica estos valores, la oferta económica será rechazada.
10	BONGA BUSTAMANTE SAS	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	RECHAZADO	RECHAZADO	6.1.1.2 DILIGENCIAMIENTO DEL DOCUMENTO 9. FORMATOS DE EVALUACIÓN – oferta económica. (pestaña 5) 3. Los valores unitarios y subtotales no podrán ser mayores a los definidos en el presupuesto oficial. Nota: Los precios de referencia NO deben superar el valor de referencia de la entidad, si algún ítem sobrepasa el valor de referencia de la entidad, esta oferta será rechazada. El diligenciamiento de la oferta es responsabilidad exclusiva del proponente. Nota: Los ítems de BOLSAS – LOS VALORES GLOBALES PARA LOS FORTALECIMIENTO Y LOS GASTOS ADMINISTRATIVOS de la propuesta económica NO SON modificables y SE DIFERENCIAN EN COLOR GRIS, NO SERAN SUJETO DE OFERTA. Si el proponente modifica estos valores, la oferta económica será rechazada.
11	STAR COP HUMANITY	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO	Se solicita al oferente corregir el numero de cedula del representante legal en el Formato 9 de evaluacion -talento humano, especificaciones tecnicas, compromiso ambiental.

Jhonnatan Alfonso Cardenas Gonzalez	JONATHAN CARDENAS
Isdith Maraly Kader Rueda	
Yurely Medina Garcia	
Adriana Carolina Gomez Henao	